

CESEDEN

EL SERVICIO DE SANIDAD FEMENINO

- Del Boletín Semanal del
E.M.C. 10/75.



Junio-Julio 1975

BOLETIN DE INFORMACION NUM.93- V

EL SERVICIO DE SANIDAD FEMENINO

El Gabinete Federal trató en su sesión del 19-2-75, un proyecto de Ley, presentado por el Ministro de Defensa, que trata de modificar la Ley Militar, la Ley de Prestaciones Militares y los Reglamentos disciplinarios, con la finalidad de crear las provisiones necesarias para la inclusión de las mujeres en la rama de Oficiales del Servicio de Sanidad Militar.

A continuación se indican los puntos básicos más interesantes de las aclaraciones formuladas por el Ministerio de Defensa, en las que se dan detalles sobre los fundamentos de este Servicio, su justificación, características y peculiaridades más importantes, al mismo tiempo que se presenta una panorámica general sobre la situación actual del Servicio Militar de Sanidad (Médicos), en las Fuerzas Armadas Alemanas.

1.- No es una Escala Especial

El Proyecto de Ley debe crear las provisiones legales necesarias para que las mujeres puedan integrarse en la Escala de Oficiales Médicos del Servicio de Sanidad; integración que no lleva a la creación de un nuevo Cuerpo o Escala especial, sino simplemente a que las mujeres puedan ser Oficiales Médicos del Servicio de Sanidad Militar. Sus derechos y deberes serán básicamente los mismos que los de los Oficiales Médicos actuales y estarán equiparadas a ellos en todos los conceptos. Por ello no puede haber y no habrá ninguna Plantilla para Oficiales Médicos femeninos, ya que ésta será única para todo el Servicio de Sanidad.

La relación entre Oficiales Médicos de uno y otro sexo, en el total, no puede fijarse actualmente, ya que no existen datos sobre el número de solicitantes; simplemente se señala que en los Ejércitos de los países de la OTAN que mantienen este tipo de servicio para las mujeres viene a ser de un 4%. Se espera que se presenten muchas mujeres a prestar este Servicio como médicos en las Fuerzas Armadas.

2.- Cursos de Instrucción para Oficiales Médicos femeninos.

Una integración total de los Oficiales Médicos femeninos en el Servicio de Sanidad excluye una normativa especial en materia de Cursos de Formación, debiendo basicamente ser instruidas exactamente igual que los Oficiales Medicos masculinos.

El Curso de Instrucción, una vez aprobada la carrera de Médico, comienza con un "Curso de Instrucción para Oficial de Sanidad" que se realiza en la Academia de Sanidad del Ejército Federal en Munich y que, actualmente dura 4 semanas; a continuación tiene lugar una Instrucción práctica en su futuro lugar de trabajo bajo la dirección de sus superiores específicos. Aquí se familiarizan los Oficiales de Sanidad con las particularidades y características de su trabajo o del Ejército al que vayan destinadas. En el caso de que reciban un destino especial es necesaria la asistencia a "Cursos de Empleo específicos".

En forma análoga esto sirve también para el perfeccionamiento de los Oficiales Médicos como Especialistas, que, con carácter voluntario y en función de las necesidades del Servicio de Sanidad, toman parte en estos Cursos. la mayoría de los cuales se realizan en Centros o Instituciones Hospitalarias Civiles lo que obliga a que, durante largo tiempo, no estén a disposición directa de las Fuerzas Armadas.

Para formar Médicos Especialistas es condición indispensable el tener un período de compromiso largo, aunque hay que considerar que las necesidades en especialidades, típicas o nuevas (como p.e. la medicina social), que obligan a las Fuerzas Armadas, para los Hospitales Federales Militares son menores que las del Servicio sanitario de Medicina General de las Tropas.

Este esquema general aplicable hasta ahora, seguirá subsistiendo, no estando previstas modificaciones ni reglamentaciones especiales para el perfeccionamiento de los Oficiales Médicos femeninos del Servicio de Sanidad Militar.

Dentro de la igualdad que existe entre los médicos debe posibilitarse la asistencia de los femeninos, en el mismo volumen que actualmente y en interés de la actualización de sus conocimientos profesionales a:

- Cursos de perfeccionamiento de Medicina Militar en la Academia de Sanidad de las Fuerzas Armadas.
- Semanas de perfeccionamiento de especialistas, que - anualmente se celebran en Mainz, para Oficiales de Sanidad.

- Reuniones y Congresos científicos civiles.

3.- Alistamiento de Médicos femeninos.

El proyecto de Ley debe conducir a que la falta de Oficiales Médicos Temporales, con largos períodos de compromiso, sea superada en breve; por ello se apoya única y exclusivamente en el alistamiento de mujeres médicos con el correspondiente título, ya que sólo de esta forma pueden llenarse los huecos existentes.

La concesión de becas a estudiantes no lograría, a corto plazo, la superación de la crisis actual en personal; una medida de este estilo, dados los períodos de formación de médicos y de especialistas sólo traería una mejora dentro de 5 ó 10 años. Por todo ello no prevé la nueva reglamentación la creación de becas de estudios.

El alistamiento de médicos femeninos para prestar servicios militares contiene en sí una decisión básica de tipo político y representa una novedad en la Historia de la República Federal Alemana cuya resonancia en la opinión pública no puede ser prevista de una forma concluyente; a pesar de ello no se ha llevado a cabo una encuesta entre las bachilleres y estudiantes de medicina puesto que la misma hubiera tenido un valor poco representativo, ya que el proyecto se basa en el alistamiento de médicos titulados y remediar la situación de personal lo más pronto posible.

No obstante lo anterior, por conversaciones en presencia del Secretario de Estado Fingerhut, con las mujeres médicos que actualmente prestan servicio en la Bundeswehr, puede afirmarse que la nueva reglamentación ha creado un gran interés entre ellas.

El elevado número de destinos para los Oficiales Médicos femeninos, la multiplicidad de actividades en el Ejército Federal, las posibilidades existentes para perfeccionamiento y especialización, así como las ventajas financieras para aquéllas que se comprometan temporal o definitivamente, permiten augurar un buen éxito.

Se intenta nombrar médicos femeninos como Oficiales de Sanidad, en cuanto entren en vigor las modificaciones legales necesarias.

4.- Destinos y empleo.

Una situación de igualdad en todos los aspectos obliga a que todos los destinos que existan para Oficiales Médicos estén abiertos a los Oficiales Médicos femeninos; no obstante se tratará de evitar su empleo en trabajos de extraordinaria dureza, no estando previsto en principio que presten servicio a bordo de unidades navales o durante la estancia de las unidades del Ejército de Tierra en los campos de maniobras, durmiendo en tiendas de campaña

Una zona clave de su empleo estará en los nuevos "Centros de Sanidad", que desarrollan el concepto del Servicio de Sanidad, enunciado en el Libro Blanco y que prestará asistencia médica al personal militar de las Unidades estacionadas en sus proximidades. En ellos se emplearán preferentemente Oficiales Médicos femeninos, como especialistas en Medicina General, Higiene, Medicina Social y Medicina del Trabajo, esta última, obligatoria para las Fuerzas Armadas cuando entre en vigor la Ley de Seguridad del Trabajo.

5.- Situación actual de personal (Oficiales Médicos)

Actualmente es desfavorable. El Ejército Federal necesita para satisfacer las misiones del Servicio de Sanidad unos 2100 médicos, de ellos, por lo menos, 1.400 con período de compromiso largo.

En 7-1-75 existían:

- 806 Oficiales Médicos con períodos de compromiso largo, de los que 660 son profesionales y 146 Temporales (entre 3 y 15 años)
- 1.100 Oficiales Médicos de reemplazo
- 266 Oficiales con compromiso de dos años

por lo que existe un déficit de unos 600 con período de compromiso elevado.

Esta situación desfavorable se hará mucho más tensa en los próximos años, ya que numerosos médicos profesionales se retirarán al alcanzar el límite legal de edad y no podrán ser sustituidos en número suficiente ni en experiencia por las nuevas promociones; sólo hasta 1.980 pasan a retirados 214 de los 660 profesionales, no esperándose una mejora sensible en esta rama hasta 1.985, teniendo en cuenta que a pesar del "aumento-neto" -

hay que considerar el periodo de especialización o formación especial necesario si se quiere alcanzar una mejoría frente a la situación actual.

En muchas ramas de la medicina militar se necesita personal especializado con profundos conocimientos sobre la materia que solo puede proporcionarse a Oficiales Médicos con elevados periodos de compromiso.

La situación personal en Odontólogos es también desfavorable, casi el 50 % de los 480 que existen son de reemplazo; respecto a la relación entre odontólogos con período de compromiso largo no se ha tomado ninguna medida a corto plazo pues, a diferencia de los Oficiales médicos, se ha demostrado que sus misiones pueden ser desempeñadas con más facilidad por los médicos de reemplazo, no estando previsto el alistamiento de Odontólogos femeninos.

Tampoco está prevista la introducción de las especialidades de Farmacéuticas y Veterinarios dada la situación favorable de personal en estas ramas.

Aún cuando el proyecto de Ley autoriza básicamente el alistamiento de médicos femeninos solo se considera urgente la de oficiales médicos femeninos para el servicio de Sanidad y no, de momento, la de especialidades en odontología, veterinaria y farmacia.

En el caso de que se necesitara una ampliación se utilizarían las experiencias adquiridas.

6.- Disciplina.

Las reglamentaciones disciplinarias en vigor serán de total aplicación a los Oficiales Médicos femeninos; actuarán como Jefes de Tropas, con la misma autoridad y las mismas atribuciones disciplinarias y estarán sujetas a las mismas medidas disciplinarias que puedan imponerse a otros militares.

7.- Aplicaciones del Derecho Internacional Militar.

Según el Derecho Internacional los Oficiales de Sanidad son militares no-combatientes a quienes sólo está permitido el

uso de las armas para defenderse contra ataques que violan este derecho, a su persona, o para la defensa de los heridos que les han sido confiados.

Mientras los Oficiales de Sanidad masculinos están obligados en estos casos al uso de las armas, autorizados por el derecho internacional, no puede exigirse lo mismo a las mujeres porque, según el artículo 12 de la Ley Básica, no están autorizadas a firmar un compromiso que les obligue al uso de las armas. Sin embargo la Ley Básica las autoriza a hacer uso de las armas dentro de una defensa de emergencia para defenderse contra ataques que violan el Derecho Internacional tales como a su persona o a los heridos que les han sido confiados, por lo que se considera necesaria una instrucción con armas portátiles que les permita llevar a cabo esta autodefensa o usarlas en los casos previstos. Lógicamente se excluye la instrucción de dotación con fusiles o pistolas ametralladoras.

8.- Experiencias actuales con médicos femeninos en el Ejército Federal.

Tanto desde el punto de vista específico como en el del trato con militares y soldados de reemplazo durante los reconocimientos médicos son buenas.

No existe ningún dato que demuestre que en los reconocimientos, tratamientos y dictámenes médicos sean menos aptas que los médicos.

En total existen actualmente 33 médicos femeninos, de ellas 12 en el Servicio de Sanidad y 21 en la Administración Federal Militar.

9.- Emolumentos.

Según informaciones aparecidas en la prensa una médico, casada, con un hijo, en el empleo de Capitán ganará mensualmente 3.016,99 DM (75.500 Pts. aprox.), pudiendo alcanzar el rango de general y llegar hasta Inspectora del Servicio de Sanidad Militar.

FOMENTO DE VOCACIONES EN LAS FUERZAS ARMADAS

Dentro de la labor que las Fuerzas Armadas realizan para incrementar su papel dentro de la Nación y para fomentar voca

ciones hay que señalar tres grandes tipos de acciones encaminadas a:

- Resaltar la importancia del Ejército en la Sociedad actual
- Lograr la integración entre Ejército y Sociedad
- Crear los estímulos necesarios, de todo tipo, para hacer más atractiva esta profesión.

1.- Resaltar la importancia del Ejército en la Sociedad actual.

Los esfuerzos se dirigen a:

- Que el ciudadano conozca la misión de las Fuerzas Armadas y su necesidad
- Conocerlo de que su Ejército es el mejor de Europa, uno de los mejores del mundo y que es el primero que recibirá el ataque del Pacto de Varsovia, por lo que deben estar preparados permanentemente
- Resaltar en todo momento el carácter de organización puramente defensiva para conseguir un equilibrio y lograr la distensión, al servicio único de la paz, sin apetencias políticas de ninguna clase
- Destacar que es un elemento más en una Alianza Internacional de países occidentales que defienden y guardan su libertad y que solo pretenden conservar su nivel y forma de vida, pero no imponérselo a los demás
- Garantizar los derechos constitucionales del soldado por medio de un Delegado Parlamentario de Defensa con pleno derecho de inspección y al que puede dirigirse todo soldado
- En caso de defensa nacional y en estado de excepción, las Fuerzas Armadas están autorizadas para proteger instalaciones civiles y regular el tráfico siempre que las Fuerzas de Policía sean insuficientes para afrontar el peligro, es decir cuando el orden liberal esté amenazado y los perturbadores estén organizados en un movimiento insurreccional militarmente armado y solo en el volumen adecuado al peligro que existe.

2.- Lograr la integración entre Ejército y Sociedad.

- Desarrollo del "concepto de ciudadanos en uniforme"
- Equiparación efectiva de los estudios militares a los civiles
- Equiparación de sueldos de los militares con los funcionarios - civiles en todos los aspectos
- Unificación con los Funcionarios de los Servicios Públicos en lo que respecta a actualización e incrementos de sueldos
- Trabajo conjunto en el Ministerio de Defensa y en otros órganos de la Administración Militar de Funcionarios Civiles con categoría de hasta Teniente General, que desempeñan trabajos conjuntos cívico-militares
- Unos 533 militares desempeñan puestos en el Parlamento Federal en los de los Land o en las Corporaciones Municipales
- Con cargo a los Presupuestos de Defensa se realizan en numerosas plazas con guarnición militar, obras públicas en beneficio de toda la comunidad, como por ejemplo carreteras, escuelas, centros deportivos, etc...
- El Servicio de Búsqueda de Salvamento interviene activamente con sus acciones en beneficio de población civil
- Dedicación plena
- Limitación de los ingresos procedentes del "pluriempleo estatal"

3.- Creación de estímulos

3.1.- Económicos

- Primas de contrato
- Primas de prolongación de compromiso
- Bienios
- Primas de licenciamiento en función del número de años de servicio

- Retiros adecuados, sujetos a revisión, anual, según el estatuto de los Funcionarios Públicos
- Compesación económica suficiente en el caso de fallecimiento en acto de servicio
- Ayudas económicas para:
 - . adquisición de viviendas en propiedad
 - . alquiler de viviendas oficiales
 - . enseñanza
- Pensiones adecuadas a las viudas y huérfanos

3.2.- Formativos

- Posibilidad de adquirir una profesión o título civil oficialmente reconocido, cuyo grado de especialización es función del tiempo de compromiso
- Formación de acuerdo con:
 - . posibilidades intelectuales del individuo
 - . período de compromiso

3.3.- Profesionales

- Oportunidades de ascenso; con la aptitud adecuada, en plazos marcados con ligeras variaciones sobre los mismos
- Posibilidad de trasvase de Suboficiales, en determinadas condiciones, a Oficiales de las Armas o Tropas Técnicas
- Perfeccionamiento profesional a todos los niveles y en todos los escalones por un voluminoso programa de cursos
- Revistas militares que tratan con gran detalle todo tipo de problemas tácticos y técnicos

4.- Fomento de Vocaciones

Con todo este sistema se pretende motivar a la juventud a alistarse en las Fuerzas Armadas, e intentando crear una nueva tradición militar ya que por cuestiones políticas se ha re

nunciado a todo antecedentes sobre la Guerra Mundial, quedando relegados los recuerdos al nombre de algunos héroes militares destacados cuya actuación estuvo desligada de toda actividad política.

Todo lo expuesto en los apartados anteriores favorece la creación de vocaciones militares y se pone en conocimiento del ciudadano en general y del militar en particular a través de:

- Gran profusión de revistas militares extraordinariamente bien editadas
- Distribución gratuita de revistas para la tropa con informaciones sobre todos los aspectos de la vida militar
- Seminarios con personal civil de todos los estamentos sociales e intelectuales para discutir problemas de defensa y militares
- Distribución gratuita de abundante propaganda sobre las posibilidades y oportunidades que a la juventud le ofrecen las Fuerzas Armadas
- Instalación de "stands", en todos los actos que se celebran en Alemania de carácter nacional e internacional, donde se presupon e la asistencia masiva de espectadores, sobre las Fuerzas Armadas en general o los distintos Ejércitos en particular
- Exposiciones ambulantes que recorren la geografía alemana para mostrar al ciudadano en general y a la juventud en particular - las realidades de las Fuerzas Armadas, qué pueden ofrecerle y qué puede obtener.

Las últimas estadísticas oficiales que existen sobre la opinión del ciudadano respecto a las Fuerzas Armadas muestran una mejor sensible de la tendencia general, sobre todo en los jóvenes; esta mejora se refleja en la práctica por un considerable incremento del número de voluntarios que se han presentado ultimamente, al mismo tiempo que se han endurecido las condiciones, al renunciarse a los Soldados Temporales con períodos de compromiso corto por el elevado número de solicitudes y que habían sido siempre los que cubrían la mayor parte de las necesidades. No hay que descartar, sin embargo, que, quizás este elevado número de compromisos a corto plazo esté influido por la coyuntura económica actual, ya que existe más de un millón de parados, cerca de otro millón en turnos reducidos y la juventud con una profesión tiene actualmente pocas oportunidades para conseguir un empleo, por lo que se alistan, esperando que pase esta situación.
